

## *Plaza pública*

para la edición del 12 de junio de 1996

### Militares y policía

Miguel Ángel Granados Chapa

De varios modos está presente hoy, en distintos lugares de la República, la vinculación entre militares y tarea policiaca. En algunos sitios, como Morelos, al parecer los ciudadanos han pedido que unidades castrenses se encarguen de intentar restablecer la seguridad perdida. En otros lugares, como la ciudad de México, un general de Ejército (porque los ha habido de policía) vuelve a ocupar la jefatura de policía, como ha ocurrido repetidamente en el pasado. Y en otros más la relación entre militares y mandos civiles de la policía se ha vuelto conflictiva, como en Jalisco.

En Morelos el gobernador Jorge Carrillo Olea ha llegado a un último recurso para responder a la demanda ciudadana de mayor seguridad. Ha hecho bien el Ejecutivo en explicar las circunstancias sociales por las que en su entidad se ha recrudecido el delito. Un buen diagnóstico es ingrediente indispensable para una terapia eficaz. Pero no basta saber por qué en Morelos se cometen hoy muchos más delitos que en épocas recientes, sino que es preciso impedir que el fenómeno ocurra, y es necesario punir a los infractores cuando la prevención no sea efectiva. Y en ese terreno no se ha caminado mucho, como lo enseñan las preocupantes expresiones de los ciudadanos cuya imaginación se

amplía para hallar nuevas formas de exigencia, tales las que pone en práctica Casa Ciudadana, así en Cuautla como en la capital del Estado.

No es señal menor que el obispo de Cuernavaca, Luis Reynoso, llevado por su espíritu de jurista, haya decretado la excomunión de quienes cometan el delito de secuestro. Es de temerse que, en una sociedad no sólo secularizada sino paganizada (desde el punto de vista de la ética católica), la sanción que pone a los fieles al margen de los sacramentos sea irrelevante, y no contribuya a contener la práctica de esa infame conducta. Pero el que se ordene un castigo eclesiástico es una medida tan desesperada como recurrir a la vigilancia militar para resguardar el orden callejero y en los caminos, pues en ambos casos parece acudir a poderes fuera de lo ordinario.

Hay que prevenir sobre una expectativa exagerada respecto de la eficacia de la sola militarización. A menos que se les dote de una preparación específica, soldados, jefes y oficiales no serán de suyo mejores guardianes del orden y la seguridad que los agentes policiacos. Claro que su formación física y disciplinaria, su adiestramiento en el manejo de armas y su espíritu de cuerpo constituyen una excelente plataforma para conseguir de ellos una idónea prestación del servicio de vigilancia. Pero sólo si se colma aquella condición, de un entrenamiento específico, pues de lo contrario se pueden desprender de la actuación castrense peligros extremos como la militarización de la vida pública. Y no es correcto que se ponga a los ciudadanos en el brete de

elegir entre males, en un dilema en que no se sabe bien cuál es el menor.

Por eso no es de aconsejarse la militarización de la seguridad pública en la ciudad de México, a la que por otro lado no estamos aproximándonos. No basta con que altos cargos del Ejército ocupen las principales responsabilidades policiacas para que hablemos de una influencia castrense definitiva. Muchas veces en el pasado generales de Ejército ocuparon el puesto principal en ese ramo del gobierno capitalino. Por sólo citar algunos, cabe recordar a Renato Vega Amador, Daniel Gutiérrez Santos (de quien el nuevo secretario de seguridad pública fue colaborador principal), José Domingo Ramírez Garrido y Ramón Mota Sánchez. Quien tenga presente su actuación no percibirá necesariamente diferencias en su desempeño con el de los mandos civiles, lo que a mi juicio sirve para no construir un mito de la militarización, como si se tratara de la palabra y la medida mágicas de las que brotará de nuevo el perdido sosiego ciudadano. En esta como en otras materias conviene, como prescribió Gómez Morín, que no haya ilusos para que no haya desilusionados.

En Jalisco, en fin, ha entrado en crisis la relación entre el poder civil y el militar. A lo largo de todo 1995 se puso de manifiesto una diferencia operativa y conceptual entre los jefes de las corporaciones encargadas de la seguridad ciudadana, el jefe de la policía y el procurador de justicia del Estado. Este, Jorge López Vergara, es un abogado que participó con éxito en el consejo electoral estatal que organizó el proceso en que fue elegido el

gobernador Alberto Cárdenas. Aquél, Horacio Montenegro, es un capitán del Ejército cuya designación fue recomendada por los mandos de la quinta zona militar. Allí se esperó que hubiera consulta semejante a la del nombramiento a la hora en que Montenegro fue despedido por el gobernador, en febrero pasado, luego de la deplorable muerte de una joven a la que en vez de rescatar se le privó de la vida. Y en no habiendo tal consulta, se lesionó la relación entre la zona militar y la Casa Jalisco.

A qué punto llegó ese diferendo, fue claro anteayer, cuando Montenegro ofreció una entrevista a un programa radiofónico tapatío, en que involucró, si se quiere no manera directa sino confusa, al procurador López Vergara con el narcotráfico. La posición del militar probablemente refleja no sólo su enojo personal, sino la actitud de los mandos acantonados en Jalisco. Cuando militares detuvieron hace dos semanas a un banda de narcotraficantes colombianos, inmiscuidos no sólo en ese ruin negocio sino en homicidios, del cuartel militar salieron las informaciones que, antes de darse a conocer al gobernador Cárdenas, involucraron a su oficial mayor, Saúl Tapia Contreras, que fue removido. Aunque la medida fue inmediata, como de rayo, la filtración la hizo tardía, por lo que ese round fue ganado por los militares. 

PLAZA PÚBLICA  
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

# Militares y policía

No es debido esperar efectos mágicos de la participación de elementos castrenses en las funciones de seguridad pública, pues no basta su disciplina, organización y espíritu de cuerpo, si no van acompañadas del entrenamiento adecuado.

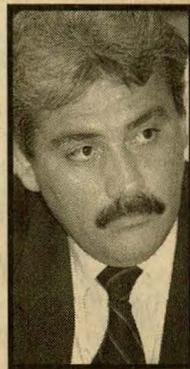
De varios modos está presente hoy, en distintos lugares de la República, la vinculación entre militares y tarea policiaca. En algunos sitios, como Morelos, al parecer los ciudadanos han pedido que unidades castrenses se encarguen de intentar restablecer la seguridad perdida. En otros lugares, como la ciudad de México, un general de Ejército (porque los ha habido de policía) vuelve a ocupar la jefatura de policía, como ha ocurrido repetidamente en el pasado. Y en otros más la relación entre militares y mandos civiles de la policía se ha vuelto conflictiva, como en Jalisco.

En Morelos el gobernador Jorge Carrillo Olea ha llegado a un último recurso para responder a la demanda ciudadana de mayor seguridad. Ha hecho bien el Ejecutivo en explicar las circunstancias sociales por las que en su entidad se ha recrudecido el delito. Un buen diagnóstico es ingrediente indispensable para una terapia eficaz. Pero no basta saber por qué en Morelos se cometen hoy muchos más delitos que en épocas recientes, sino que es preciso impedir que el fenómeno ocurra, y es necesario punir a los infractores cuando la prevención no sea efectiva. Y en ese terreno no se ha caminado mucho, como lo enseñan las preocupantes expresiones de los ciudadanos cuya imaginación se amplía para hallar nuevas formas de exigencia, tales las que pone en práctica Casa Ciudadana, así en Cuautla como en la capital del Estado.

No es señal menor que el obispo de Cuernavaca, Luis Reynoso, llevado por su espíritu de jurista, haya decretado la excomunión de quienes cometen el delito de secuestro. Es de temerse que, en una sociedad no sólo secularizada sino paganizada (desde el punto de vista de la ética católica), la sanción que pone a los fieles al margen de los sacramentos sea irrelevante, y no contribuya a contener la práctica de esa infame conducta. Pero el que se ordene un castigo eclesiástico es una medida tan desesperada como recurrir a la vigilancia militar para resguardar el orden callejero y en los caminos, pues en ambos casos parece acudir a poderes fuera de lo ordinario.

Hay que prevenir sobre una expectativa exagerada respecto de la eficacia de la sola militarización. A menos que se les dote de una preparación específica, soldados, jefes y oficiales no serán de suyo mejores guardianes del orden y la seguridad que los agentes policiacos. Claro que su formación física y disciplinaria, su adiestramiento en el manejo de armas y su espíritu de cuerpo constituyen una excelente plataforma para conseguir de ellos una idónea prestación del servicio de vigilancia. Pero sólo si se colma aquella condición, de un entrenamiento específico, pues de lo contrario se pueden desprender de la actuación castrense peligros extremos como la militarización de la vida pública. Y no es correcto que se ponga a los ciudadanos en el brete de elegir entre males, en un dilema en que no se sabe bien cuál es el menor.

Por eso no es de aconsejarse la militarización de la seguridad pública en la ciudad de México, a la que por otro lado no estamos aproximándonos. No basta con que altos cargos del Ejército ocupen las principales responsabilidades policiacas para que hablemos de una influencia castrense definitiva. Muchas veces en el pa-



El gobernador de Jalisco, Alberto Cárdenas Jiménez, mantiene una diferencia con los mandos militares de su entidad, diferencia que se tornó ya conflictiva, por asuntos relacionados con la preservación del orden público.

sado generales de Ejército ocuparon el puesto principal en ese ramo del gobierno capitalino. Por sólo citar algunos, cabe recordar a Renato Vega Amador, Daniel Gutiérrez Santos (de quien el nuevo secretario de seguridad pública fue colaborador principal), José Domingo Ramírez Garrido y Ramón Mota Sánchez. Quien tenga presente su actuación no percibirá necesariamente diferencias en su desempeño con el de los mandos civiles, lo que a mi juicio sirve para no construir un mito de la militarización, como si se tratara de la palabra y la medida mágicas de las que brotará de nuevo el perdido sosiego ciudadano. En esta como en otras materias conviene, como prescribió Gómez Morín, que no haya ilusos para que no haya desilusionados.

En Jalisco, en fin, ha entrado en crisis la relación entre el poder civil y el militar. A lo largo de todo 1995 se puso de manifiesto una diferencia operativa y conceptual entre los jefes de las corporaciones encargadas de la seguridad ciudadana, el jefe de la policía y el procurador de justicia del Estado. Este, Jorge López Vergara, es un abogado que participó con éxito en el consejo electoral estatal que organizó el proceso en que fue elegido el gobernador Alberto Cárdenas. Aquél, Horacio Montenegro, es un capitán del Ejército cuya designación fue recomendada por los mandos de la quinta zona militar. Allí se esperó que hubiera consulta semejante a la del nombramiento a la hora en que Montenegro fue despedido por el gobernador, en febrero pasado, luego de la deplorable muerte de una joven a la que en vez de rescatar se le privó de la vida. Y en no habiendo tal consulta, se lesionó la relación entre la zona militar y la Casa Jalisco.

A qué punto llegó ese diferendo, fue claro anteayer, cuando Montenegro ofreció una entrevista a un programa radiofónico tapatío, en que involucró, si se quiere no manera directa sino confusa, al procurador López Vergara con el narcotráfico. La posición del militar probablemente refleja no sólo su enojo personal, sino la actitud de los mandos acantonados en Jalisco. Cuando militares detuvieron hace dos semanas a un banda de narcotraficantes colombianos, inmiscuidos no sólo en ese ruin negocio sino en homicidios, del cuartel militar salieron las informaciones que, antes de darse a conocer al gobernador Cárdenas, involucraron a su oficial mayor, Saúl Tapia Contreras, que fue removido. Aunque la medida fue inmediata, como de rayo, la filtración la hizo tardía, por lo que ese round fue ganado por los militares.